



El Congreso Nacional

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, constantes en los artículos 130, numeral 11 y 275 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Nombrar Vocales del Tribunal Constitucional:

a) De las ternas enviadas por el Presidente de la República:

PRINCIPALES

Dr. PATRICIO PAZMIÑO FREIRE
Dr. PEDRO R. BHRUNISS LEMARIE

SUPLENTES

Dr. FREDDY ALFONSO DONOSO
Dr. LUIS WILFRIDO JARAMILLO

b) De las ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia:

PRINCIPALES

Dr. EDGAR ANTONIO ZARATE ZARATE
Dr. ALFONSO ELIAS LUZ YUNEZ

SUPLENTES

Dr. LENIN T. ARROYO BALTAN
Dr. MIGUEL NARANJO ITURRALDE

c) Por el Congreso Nacional:

PRINCIPALES

Dr. NINA PACARI VEGA CONEJO
Dr. MANUEL VITERI OLVERA

SUPLENTES

Dr. FABIAN RODRIGO SANCHO L.
Dr. JULIO CESAR MOLINA

d) De la terna enviada por los alcaldes y prefectos provinciales:

PRINCIPAL

Dr. PATRICIO HERRERA BETANCOURT

SUPLENTE

Dr. FRANKLIN SALTOS MUÑOZ

- e) *De la terna enviada por las centrales de trabajadores y las organizaciones indígenas y campesinas de carácter nacional, legalmente reconocidas:*

PRINCIPAL

Dr. EZEQUIEL MORALES VINUEZA

SUPLENTE

Dr. RAMIRO E. ESPINOZA TOBAR

- f) *Por las Cámaras de la Producción, legalmente reconocidas:*


PRINCIPAL

Dra. RUTH SENI PINOARGOTE

SUPLENTE

Dr. DIEGO PAZMIÑO HOLGUIN

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil siete.



Arq. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

Dr. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL